

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

*ANUNCIO de 2 de abril de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa correspondiente a la ampliación en 3 MW de potencia instalada de la instalación fotovoltaica "El Jabalí 1", ubicada en el término municipal de Cáceres, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/07/20. (2025080601)*

Con fechas 2 y 3 de mayo de 2023 se dictaron, respectivamente, Resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorgan autorización administrativa previa (publicada en DOE n.º 88, de fecha 10 de mayo de 2023) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "El Jabalí 1" de 5 MW de potencia instalada, ubicada en término municipal de Cáceres, y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas.

Con fecha de registro de entrada de 13 de septiembre de 2024, D. Enrique Muguero de Sala en representación de la sociedad Parque Solar El Jabalí, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la ampliación de la instalación mediante la reubicación de parte de las instalaciones del proyecto original de 8 MW.

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la ampliación de la instalación fotovoltaica "El Jabalí 1", ubicada en el término municipal de Cáceres, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Parque Solar El Jabalí, SL, con CIF B88285846 y con domicilio social en avda. de la Vega, 1, Edificio 3, planta 2, oficina 1,5 28108 Alcobendas (Madrid).

Parcelas afectadas por la ampliación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 21, parcela 15 del término municipal de Cáceres. Parcela de acceso polígono 21 parcela 9034 del citado término municipal.



Características de la ampliación de la instalación:

Nombre de la instalación: "El Jabalí 1".

Instalación solar fotovoltaica de 3.000 kW de potencia instalada, compuesta por 12 inversores de 250 kW cada uno y 6.240 módulos fotovoltaicos de 625 W cada uno, montados sobre seguidores a un eje.

Centros de transformación: 1 de 3.000 kVA 0,8 kV/20 kV.

Nueva celda de línea en el centro de seccionamiento autorizado.

Línea de evacuación subterránea de 20 kV constituida por 2 tramos:

Tramo I: de 2.256 m de longitud y cableado AI XLPE RH5Z1 3x95 mm<sup>2</sup>, desde el centro de transformación hasta el centro de seccionamiento.

Tramo II: de 232 m de longitud y cableado AI HEPRZ1 26/45 kV 1x300 mm<sup>2</sup>, con origen en el centro de seccionamiento y fin en la SET Piñuela, desde donde partirá la infraestructura común de evacuación en 45 kV hasta la subestación "Cáceres", propiedad de la i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU (SET e ICE ya autorizadas, objeto de otro proyecto -expediente GE-M/10/20-).

Parcelas afectadas por la línea de evacuación de 20 kV: Polígono 21, parcelas 15, 9034 y 1007 del término municipal de Cáceres.

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 2.375.344,87 €.

Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 2 de abril de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.